

## **Calidades y distribución de la población en curatos coloniales. Registros parroquiales del obispado de Guadalajara y su contribución a la historia social**

*Celina Guadalupe Becerra Jiménez\**

### **Resumen**

*Dos parroquias de la región conocida como Los Altos de Jalisco, en los límites entre los antiguos obispados de Guadalajara y Michoacán, reinos de Nueva Galicia y Nueva España, respectivamente, conservan los libros de bautismos desde el siglo XVIII. En este trabajo se busca responder dos preguntas ¿qué utilidad tiene este tipo de fuentes eclesiásticas para la historia social más allá de permitir conocer los montos anuales y seculares de los bautizados? Y ¿es posible analizar patrones de ocupación del espacio por la población novohispana a partir de estas fuentes?*

Palabras clave: historia social - Nueva España - etnia - población

## **Parish records in Guadalajara bishopric as sources for social history. Calidades and population distribution**

### **Abstract**

*There are two parishes in the Los Altos de Jalisco region with complete collections of baptisms records. These parishes were located in the frontier between Nueva Galicia and Nueva España and between Guadalajara and Michoacán. This chapter attempts to answer two questions: what is the importance of parish record for social history beyond demographic data? And Is it possible to find patterns of space occupation patterns by the people of New Spain from these sources?*

Key words: social history - New Spain - ethnic group - population

Fecha de recepción: 22-07-2018  
Fecha de aceptación: 10-12-2018

---

\* Universidad de Guadalajara (UDG).  
E-mail: solbecmx@yahoo.com.mx

## La fuente

El Tercer Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1585 estableció con claridad las obligaciones de los párrocos respecto a anotar cuidadosamente los bautismos, matrimonios y entierros celebrados en sus respectivas jurisdicciones.

“[...] que cada uno de los curas tenga tres libros; en el uno de los cuales asentará los bautizados y sus padres y madres y padrinos y el nombre de quien los bautizó, con el día mes y año, y lo firmará de su nombre. En el segundo escribirá a una partes los que se casaren, los nombres de sus padres y madres y su naturaleza, y los testigos que asistieron al matrimonio y lo firmará de su nombres y a otra parte escribirá los nombres de los que muriesen, con día, mes y año, y la iglesia donde se enterraron.”<sup>1</sup>

Resulta muy difícil determinar la fecha en que estas disposiciones fueron cumplidas en cada obispado y en cada parroquia, pero para el siglo XVII casi todas contaban con los tres libros, aunque no siempre se conservaron hasta la actualidad. Por otra parte, el contenido y la riqueza de la información pueden variar mucho de un curato a otro, dependiendo del interés de los eclesiásticos en cada etapa y lugar, de las condiciones a las que se han sometido los materiales y de que a través de los siglos no se hayan registrado saqueos, incendios y otras situaciones que derivan en la pérdida total o parcial de los volúmenes.

En una zona de tierras altas donde estuvieron los límites entre los reinos de la Nueva España y la Nueva Galicia, que también marcaban la frontera entre los obispados de Guadalajara y Michoacán, se localizan Santa María de los Lagos (actualmente Lagos de Moreno) y San Salvador Xalostotitlán, dos parroquias creadas desde el siglo XVI y que conservan casi completas las series de bautismos, matrimonios y entierros. La primera conserva libros de bautismos desde las primeras décadas del siglo XVII, aunque con huecos o lagunas en varios años, mientras que, en la segunda, debido a un incendio, la serie inicia en los últimos años de esa misma centuria.

La calidad y cantidad de los datos es comparable en estos dos curatos de esta región, que hoy es conocida como Los Altos de Jalisco y esto ha permitido iniciar una investigación sobre la historia demográfica en esa zona, a través de la cual se ha puesto al descubierto información importante para la historia social, especialmente en dos puntos que son los que se pretenden mostrar en este trabajo. En primer lugar, la importancia que revestía el registro de la *calidad*<sup>2</sup> de la población, información

<sup>1</sup> *Decretos del Concilio Tercero provincial mexicano 1585*, Edición histórico crítica y estudio preliminar por Luis Martínez Ferrer, vol. II, Libro 3, Título 2 (“Del oficio de los curas”), Parágrafo XI, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009, p. 410.

<sup>2</sup> La historiografía de la segunda mitad del siglo XX se refiere generalmente a las categorías que las autoridades novohispanas denominaron *calidad* con términos como etnia o grupo sociorracial. Aquí se ha preferido respetar el concepto que aparece en la documentación de la época por considerar que no expresaba solamente una forma de agrupar a la población de acuerdo a su origen geográfico y familiar, sino también al lugar que cada uno de los integrantes ocupaban dentro de una

que se mantuvo siempre en las partidas de bautismo, lo que abre posibilidades para conocer las proporciones que alcanzaban españoles, mestizos, mulatos, etc., y los espacios donde se encontraba cada uno de estos grupos en estas feligresías. En la segunda parte se analiza la relevancia de esta fuente para conocer las formas de ocupación del territorio, a partir del análisis del lugar de origen del bautizado y la posibilidad de comprobar si a principios del siglo XVIII, en las parroquias observadas, se mantenía la separación entre república de indios y república de españoles propuesta por la legislación indiana.

### Los registros de Jalostotitlán y Lagos en los siglos XVII-XVIII

De acuerdo a lo señalado por la legislación canónica y tal como mandaba el Tercer Concilio Provincial Mexicano, el titular de cada parroquia tenía un libro especial para anotar las partidas de cada uno de los bautismos celebrados, ya fuera por el propio párroco, por alguno de sus asistentes (tenientes de cura) o por cualquier otro eclesiástico presente en la jurisdicción, siempre y cuando contara con el permiso del titular (licencia parochi). No pocas feligresías tuvieron libros separados para anotar los bautismos de la población india y los del resto de los feligreses, pero en el obispado de Guadalajara fue más común reunir las todas en el mismo volumen. En estos volúmenes, las partidas aparecen por orden cronológico y permiten observar el ritmo y monto de los bautismos por mes, por año y por periodos más prolongados. Gracias a ello, en varias regiones novohispanas ha sido posible reconstruir las curvas seculares y saber cuándo terminó el periodo de disminución de la población india y el ritmo que siguió su recuperación.<sup>3</sup>

En cada acta, el cura o sus colaboradores debían anotar la fecha en que tenía lugar el evento, el nombre que se imponía al recién nacido y la *calidad* que le correspondía de acuerdo con su filiación y los grupos que se identificaban entre los habitantes del Nuevo Mundo: indio, indio laborío, español, mestizo o mulato. En las parroquias analizadas existen pocas menciones de otros grupos mezclados como coyote, lobo, tresalbo o morisco. Para finales del siglo XVII había disminuido notablemente el arribo de población nacida en África, según se desprende de la ausencia de negros y negros bozales en las partidas de bautismos. A partir de este momento, los descendientes de los primeros esclavos alteños aparecen anotados como mulatos, señalando si se trataba de libres o esclavos. Enseguida, se consignaba si el recién nacido provenía de un matrimonio formalmente constituido según las normas de la Iglesia y la Corona, es decir, de una pareja que hubiera recibido el sacramento del matrimonio. Esta información tenía trascendencia para el futuro del bautizado, pues la legislación de Indias exigía ser hijo legítimo para acceder a órdenes religiosas, a cargos de justicia, títulos de nobleza, etcétera. Hijo legítimo, hijo natural, hijo de padre no conocido, expuesto e hijo de la iglesia fueron las categorías

---

sociedad corporativa.

<sup>3</sup> Cecilia RABELL ROMERO, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*, México, UNAM, 2008, p. 27.

utilizadas para consignar esta información en Lagos y Jalostotitlán. A continuación, se anotaban de los nombres de los progenitores o bien el de la madre en el caso de quienes eran presentados como “hijos de padre no conocido”. Cuando se trataba de “expuestos o hijos de la iglesia”, el dato que se registraba era el del jefe de la familia que se haría cargo del recién nacido.

Al final de cada partida aparecían los nombres de los padrinos, casi siempre una pareja de varón y mujer, aunque en algunos casos sólo se presentaba una persona. El documento concluía dejando constancia de que éstos habían sido informados por el presbítero celebrante de dos asuntos importantes para la Iglesia. En primer lugar, que entre padrino y bautizado quedaba establecida una relación de parentesco o cognación espiritual y, enseguida, que el primero había adquirido la obligación de participar en la enseñanza de la doctrina y de colaborar para que el bautizado llegara a convertirse en un buen cristiano. Cada uno de los registros debía llevar la firma del eclesiástico que había administrado el bautismo y, desde mediados del siglo XVIII, los obispos exigieron que apareciera también la rúbrica del párroco para dotarlos de mayor validez y así evitar que se administrara el sacramento sin autorización del titular de la feligresía.

A principios del siglo XVIII, las partidas de bautismo tenían un formato muy similar para casi todos los obispados novohispanos. En el caso de las dos parroquias estudiadas no se han encontrado diferencias sustanciales entre ellas, ni con las fórmulas que se seguían en las parroquias de la ciudad de Guadalajara, cabecera de la diócesis.

El texto de las partidas de Santa María de los Lagos era el siguiente:

“En la Villa de Santa María de los Lagos en veintinueve de junio de mil setecientos trece años, bauticé y puse los Santos Oleos y Crisma a Joseph Paulino, mulato libre, hijo legítimo de Joseph de Cervantes y Luisa Belos, vecinos en esta feligresía en el rancho de los Beloses. Trajo a la pila once días, fueron sus padrinos Matías de la Serda y Luciana Gusmán, vecinos de esta villa, a quienes advertí la cognación espiritual y lo firmé. Rubrica. Miguel Manso de Zúñiga.”<sup>4</sup>

Esta partida resulta muy parecida en cuanto su estructura y datos a las que se pueden encontrar en la parroquia de Jalostotitlán:

“En la pila bautisma de Xalostotitlán en catorce del mes de junio de mil setecientos y cuatro años bauticé y puse los Santos Oleos a Antonia, india del pueblo de Mitic, hija legítima de Bernardo Rodriguez y de Melchora de los Reyes. Fueron sus padrinos Nicolás Moreno y Ysabel de los Santos a quienes advertí la cognación espiritual y demás obligaciones y lo firmé. Rubrica. Bachiller Phelipe de Alvises. Al margen: Mitic. Antonia, india.”<sup>5</sup>

<sup>4</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LOS LAGOS (en adelante, APSML), *Bautismos*, vol. 6, 29 de junio de 1713.

<sup>5</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE JALOSTOTITLÁN (en adelante, APJ), *Bautismos*, vol. 1, 14 de junio de 1704.

## Valor y problemas de la fuente

Al igual que sucede en otras parroquias novohispanas, el gran número de partidas que integran los libros de bautismos en Jalostotitlán y Santa María de los Lagos, su continuidad a través del periodo colonial, además de la cuantía de sus datos, son una señal del valor de esta fuente para conocer el nivel y las características que tuvo la natalidad en ambas feligresías. Sin embargo, no se puede ignorar que la población novohispana, como todas las poblaciones de esa época, se caracterizó por niveles de mortalidad, y en especial de mortalidad neonatal muy altos.<sup>6</sup> Esto significa que, aun cuando los padres estuvieran convencidos de la importancia del sacramento y tuvieran como prioridad el presentar a sus hijos ante la pila bautismal, un porcentaje importante de ellos no lograban superar los riesgos que representan las primeras horas de vida. En ausencia de conocimientos médicos suficientes y de condiciones mínimas de higiene, los recursos del niño y la madre para sobrevivir eran muy limitados. A esto habría que sumar que en las parroquias del campo había un factor más que se interponía entre el recién nacido y el bautismo: la distancia que separaba el hogar paterno de la iglesia parroquial. Las parroquias del campo novohispano se caracterizaron por contar con territorios mucho más extensos que sus homólogas europeas, a menudo difíciles de recorrer debido a obstáculos naturales, como sierras o corrientes caudalosas, especialmente durante la temporada de lluvias, y solo había pila bautismal en las cabeceras de curato. Debido estas circunstancias, se dispuso que las capillas de los pueblos de indios contaran con pila bautismal, lo mismo que las iglesias que funcionaban como "ayuda de parroquia", generalmente emplazadas en alguna de las localidades con crecido número de feligreses, alejadas de la cabecera y en donde debía residir, de manera permanente, un teniente de cura para atender las necesidades espirituales a esa población y sus alrededores. Aun así, los habitantes de puestos y haciendas a menudo tenían que recorrer un camino de varias horas para presentar a un recién nacido a bautizar. En la primera mitad del siglo XX, en algunos ranchos de la región de Jalostotitlán todavía era común recurrir a los servicios de individuos que tenían experiencia en el traslado de los infantes a la pila bautismal, a los que se conocía como "hombres de buen paso", es decir, con la habilidad de caminar a paso constante y sin movimientos bruscos, cargando en brazos a un recién nacido, colocado en una batea o un canasto a propósito para tal fin.<sup>7</sup> Los bautismos que tenían lugar en las capillas de indios y en las "ayudas de parroquia" eran anotados provisionalmente en borradores que más tarde se presentaban en la cabecera para ser copiadas al libro correspondiente. Naturalmente, este procedimiento también daba lugar a olvidos, pérdidas y retrasos que se traducían en aumento del margen de error. Por tanto, al utilizar este tipo de fuentes debe considerarse siempre el subregistro y los obstáculos que se interponían a pesar de que el propósito de la Iglesia era integrar a todos los individuos en la comunidad cristiana mediante el bautismo.

<sup>6</sup> Donald COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, p. 229.

<sup>7</sup> Entrevista a Eduarda Jáuregui Pérez. Jalostotitlán, Jalisco, México, septiembre 2001.

Si bien la mayoría de las actas que integran los volúmenes de bautismo siguen puntualmente el formato señalado, hubo casos excepcionales en los que se incluyeron datos adicionales a los ya mencionados, o bien omisiones de parte de los eclesiásticos, que dejaban información sin registrar. En el primer caso, se incluyen aquellas partidas de infantes que al momento de nacer habían presentado peligro de muerte y habían sido bautizados “en caso de necesidad” por alguna de las personas presentes, siguiendo el rito de “echar el agua” y recitar la fórmula establecida por la Iglesia para esas circunstancias: “Yo te bautizo con el nombre de... En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo”. Si el recién nacido sobrevivía, en fecha posterior era llevado a la iglesia para completar la liturgia del sacramento con las oraciones y ceremonias faltantes como la imposición de los Santos Oleos y Crisma y los exorcismos a través de los cuales se borraba el pecado original y el infante se convertía en parte de la comunidad cristiana. Una vez que se completaban las ceremonias del bautismo en la iglesia parroquial, se anotaba el registro correspondiente, en el que quedaba señalado que el niño había sido bautizado “en caso de necesidad”, el nombre de la persona que había “echado el agua” en el primer momento y, en algunos casos, que ésta había sido examinada por el cura para comprobar que lo había hecho con pleno conocimiento de la importancia del bautismo y de la fórmula establecida por la Iglesia para ello. En 1703, el titular de Jalostotitlán decidió volver a administrar el sacramento a un menor “porque no haye capas al bautisante en caso de necesidad.”<sup>8</sup> La partida correspondiente señala que se trató de un bautismo *sub conditione*, ya que la doctrina de la Iglesia establece que éste es un sacramento que sólo se puede administrar una vez a cada individuo, por tanto en estos casos se debe utilizar la fórmula condicional, lo que significa que sus efectos se harán presentes sólo en caso en que no hubiera sido bautizado antes o no se hubiesen recibido las gracias y dones que confería el bautismo porque no se hubiera seguido el ritual establecido.

Algunas partidas contienen información adicional que puede resultar relevante para la reconstrucción de las condiciones de vida y trabajo en la región y periodo estudiados. Aunque sea excepcionalmente en algunos casos aparece el oficio de padres o padrinos.

“En la pila bautismal de Xalostotitlán en 25 de junio de mil setecientos y cuatro años bauticé y puse los Santos Oleos a María, india, hija legítima de Alfonso Pablo y Ana Melchora, sirvientes del rancho que llaman de los Pastores el capitán don Miguel Román de Nogales. Fue su padrino Pasqual Ortiz, sirviente asimismo de dicha hacienda, a quien advertí la cognación espiritual y obligación de doctrina cristiana. Para que conste lo firmé. Al margen: Rancho de los Pastores. María, india. Rúbrica. Bachiller Joseph Martínez de Alarcón.”<sup>9</sup>

Otro caso especial son las partidas de menores expuestos, hijos de padres no conocidos o hijos de la iglesia. En los tres casos se trataba de criaturas cuyos progenitores las dejaban a la puerta de

<sup>8</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 26 de febrero 1703.

<sup>9</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 25 de junio de 1704.

una casa del vecindario o de alguna iglesia y que eran presentadas a bautizar por la persona o por la familia que decidía acogerlas para darles el alimento y el cuidado necesarios. Puede afirmarse que, en tales circunstancias, el bautismo y la partida que quedaba inscrita en el libro parroquial, constituían la vía por la que quedaban formalizados los procesos de adopción durante el periodo colonial.

“En la pila bautismal del pueblo de Xalostotitlán en 23 de junio de mil setecientos y cuatro años de licencia parochi bauticé y puse los Santos Oleos a Juana Efigenia, expuesta a la casa de Mariana de Murcia y Salvatierra. Fue su madrina Nicolasa Leiba. Se le advirtió lo que manda el Concilio y lo firmé. Bachiller Juan Santos de Vargas. Al margen: Expuesta de La Llave. Juana Efigenia.”<sup>10</sup>

La fórmula que aparece en las parroquias alteñas es “expuesto en casa de”, para indicar que se trata de un recién nacido que podía haber sido encontrado a las puertas de una casa cuyos moradores habían decidido tomarlo a su cargo, si bien la información sobre el lugar donde había sido hallado el menor casi nunca se menciona. Podría tratarse de acuerdos previos entre quienes tenían dificultades para sostener más hijos y familiares que aceptaban la crianza como forma de apoyo o también, como lo sugieren otros autores, de hijos de mujeres solteras que preferían esta vía para mantener en secreto un hijo nacido fuera del matrimonio y así mantener la posibilidad de encontrar pareja en una sociedad donde el honor y la virtud se valoraban en función de la ausencia de relaciones previas al matrimonio. El mismo origen podría atribuirse a los registrados como hijos de “padres no conocidos”, cuya situación podría ser más desprotegida aún que la de los expuestos, pues para ellos no se menciona vinculación alguna con un hogar o familia y el único lazo que aparece es el que se establece con el o los padrinos; sin embargo, resulta arriesgado afirmar que en todos los casos el padrino era quien asumía la manutención y crianza.

Finalmente se encuentran las partidas que, luego del nombre del bautizado, señalan que se trata de un “hijo de la Iglesia” y a continuación indican quienes fueron los padrinos. Aunque se ha afirmado que estos infantes eran los que aparecían a las puertas de las iglesias parroquiales o de las capillas, no hay certeza de ello a partir de las fuentes. Por tanto, podría decirse que estaban también en situación precaria en estas zonas alejadas de las capitales de obispado, donde no había casas para atender a expósitos y abandonados y que la responsabilidad que la Iglesia asumía para con ellos es difícil de determinar, pues son muy pocos los casos en los que tienen por padrino al párroco o algún otro eclesiástico. De los 12 hijos de la iglesia registrados en Jalostotitlán entre 1699 y 1704, ninguno se convirtió en ahijado de un presbítero. Una década más tarde, en Santa María de los Lagos, donde este tipo de anotación prácticamente no aparece hasta 1716, las partidas parecen referirse más a casos de niños expuestos, como se puede observar en el de María Gertrudis bautizada el 14 de junio de

<sup>10</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 23 de junio de 1704.

ese año como “hija de la iglesia... de la casa de don Carlos Alcalá.”<sup>11</sup> Un año más tarde fue anotada otra niña como “hija de la iglesia en la hacienda de Bernalejo.”<sup>12</sup> Hay indicios de que los clérigos de esta parroquia utilizaron la expresión “hijo de la iglesia” cuando se desconocía o se quería ocultar la identidad de los padres, pues hay casos en los que en el cuerpo del documento se anotaba padres no conocidos y en la nota marginal se lee “hijo de la iglesia”. En cambio, hay también “hijos de la iglesia” a los que, al margen, se añade “sin padres”.<sup>13</sup>

Este uso indistinto de los términos “hijo de la iglesia” e hijo “de padres no conocidos” se confirma al observar que se anotó como tales incluso a esclavos de quienes se sabía con claridad por lo menos el nombre de la madre, pues el dueño no perdería de vista al hijo de una de sus esclavas, quien le representaba un aumento de sus bienes, aun cuando hubiera que esperar varios años antes de incorporarlo a la vida productiva. Entre los primeros casos encontrados está una esclava de don José de Esquivel, en 1717 en Santa María de los Lagos, de quien se dice es hija de la Iglesia, aunque la nota marginal señala “padres no conocidos” y esto mismo se repite en varias ocasiones incluso con una esclava del señor cura, el bachiller Luis Calvillo.<sup>14</sup>

## Edad al bautismo

Conocer el tiempo que transcurría entre el nacimiento y el bautismo no es irrelevante porque se trata de información directamente relacionada con la mayor o menor posibilidad de subregistro en los libros parroquiales. Los libros de bautismos de Lagos y Jalostotitlán muestran que los niños eran presentados a la pila bautismal con una edad más avanzada que en otras regiones. En el caso de Jalostotitlán, las partidas no dicen cuántos días tienen los bautizandos, sino hasta avanzado el siglo XVIII, cuando el promedio es de 15 días. En Santa María de los Lagos, para la segunda década de ese siglo el promedio era de 14 días, una edad que contrasta con las de ciertas zonas michoacanas como Taximaroa, donde los niños eran presentados con apenas siete días,<sup>15</sup> y con poblaciones zapotecas del valle de Oaxaca, donde la mayoría llegaban aún más temprano, antes de los cinco días.<sup>16</sup> Frente a estos datos, las edades de los bautizados alteños pueden considerarse altas, especialmente en relación con lo dispuesto por la legislación eclesiástica que desde 1585 había establecido como límite los ocho días después del nacimiento a no ser por causa de enfermedad.<sup>17</sup>

<sup>11</sup> APSML, *Bautismos*, vol. 6, 14 de junio de 1716.

<sup>12</sup> APSML, *Bautismos*, vol. 6, 30 de mayo de 1717.

<sup>13</sup> APSML, *Bautismos*, vol. 6, 4 de septiembre de 1717 y 1 de noviembre de 1718.

<sup>14</sup> APSML, *Bautismos*, vol. 8, 14 de enero de 1719.

<sup>15</sup> Gustavo GONZALEZ FLORES, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 82.

<sup>16</sup> Ana Rosalía AGUILERA NÚÑEZ, “La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de antiguo régimen, 1730-1820”, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, p. 66.

<sup>17</sup> *Decretos del Concilio Tercero...* cit., vol. II, Libro 3, Título 16 (“Del bautismo y sus efectos”), Parágrafo III, p. 524.



Entre más tiempo transcurría entre el nacimiento y el bautismo, mayor era el riesgo de que el recién nacido muriese antes de recibir el sacramento en un mundo donde la presencia de la muerte neonatal era muy común. Especialistas en el tema han calculado que por esta razón no aparecen en los libros respectivos entre un 10 y un 20 por ciento de los nacimientos ocurridos.<sup>18</sup> Estudios recientes de paleodemografía y osteología han comprobado que durante la colonia “todos los sectores sociales tenían los mismos obstáculos al momento del alumbramiento”, así como la existencia de una alta mortalidad infantil en el siglo XVIII, producto principalmente de las condiciones sanitarias y la pobreza, pero también por la ausencia de procedimientos adecuados para salvar problemas como el cordón umbilical alrededor del cuello o la estrechez de la pelvis materna, que se traducían en mortinatos o niños asfixiados. Otras causas estaban relacionadas con la presencia de sífilis y con infecciones transmitidas a la madre durante el parto y al cortar el cordón umbilical.<sup>19</sup>

Aunque resulta difícil de precisar y todavía es motivo de discusión cuantitativa, es evidente que un porcentaje alto, tal vez cercano al 25 por ciento de los recién nacidos en el periodo colonial moría antes de alcanzar un año edad.<sup>20</sup> De aquí que el historiador que utiliza fuentes parroquiales deberá tener presente que trabaja bautismos y no nacimientos y que el subregistro, siempre presente en todas las parroquias, es mayor en proporción directa a una mayor edad de los infantes.

## El origen de la información

Conocer quiénes eran aquellos que presentaban al recién nacido a recibir el bautismo reviste importancia, dado que era la fuente que proporcionaba los datos que iban a ser registrados. Si bien en las actas no queda constancia acerca de la persona o personas presentes en la pila bautismal, se puede suponer que debían ser el padre y los padrinos. La figura ausente debía ser la madre, que en no pocas ocasiones no sobrevivía al parto, pero, aun sin complicaciones, difícilmente estaría en condiciones de salir de casa a los pocos días de haber dado a luz y menos aún de realizar un camino de varios kilómetros, además que era común la permanencia en el hogar durante algunos días, periodo que posteriormente sería conocido como “cuarentena” por extenderse a 40 días.<sup>21</sup>

Los registros debieron ser elaborados por el sacerdote que oficiaba la ceremonia a partir de los datos proporcionados por las personas que presentaban al niño. En ausencia de la madre, debieron ser el padre y los padrinos quienes aportaban la información respecto al lugar de origen, edad y

<sup>18</sup> Sherburne F. COOK y Woodrow BORAH, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, vol. II, 1978, p. 286.

<sup>19</sup> Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN y Patricia Olga HERNÁNDEZ ESPINOZA, “La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)”, *Secuencia*, núm. 96, agosto 2016, disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1404/1569>.

<sup>20</sup> Donald COOPER, *Las epidemias...* cit., p. 229.

<sup>21</sup> Pilar GONZALBO AIZPURU, *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, vol. III, 2005, pp. 219-220.

nombres que llevarían el nuevo cristiano. Aunque se desconoce la forma por la que se determinaba la *calidad* a la que pertenecían los bautizados porque las partidas no lo señalan, se vislumbran dos posibilidades. La primera de ellas es que el cura lo determinara en función del lugar de residencia y el conocimiento que tenía de sus feligreses. Así se observa que aquellos nacidos de padres indios en las comunidades del curato no daban lugar a duda para ser registrado como indios. Por otra parte, seguramente los pastores que permanecían varios años atendiendo una feligresía, mediante el trato diario llegaban a identificar a buen número de sus feligreses. Si bien esto se volvería más difícil desde fines del siglo XVII porque la población empezó a aumentar de manera sostenida, tanto en el obispado de Guadalajara como en las zonas vecinas del Bajío pertenecientes al de Michoacán,<sup>22</sup> lo que complicaría reconocer a cada una de las familias de su jurisdicción. En estas circunstancias, se han propuesto dos opciones. La primera es que el cura era quien determinaba la *calidad* del recién nacido con base en los rasgos físicos (fenotipo),<sup>23</sup> y la otra, que aceptara las declaraciones de quienes presentaban al menor,<sup>24</sup> lo que podría haber sido la práctica más común cuando se trataba de padres pertenecientes a grupos distintos.

Por otra parte, se ha manejado también que el aumento de los bautismos de la población mestiza que se registró en algunas regiones en las últimas décadas de la colonia en realidad fue un “mestizaje de papel”, cuando los párrocos preferían registrar como tales a descendientes de indios que abandonaban sus comunidades para establecerse en otros lugares. Este fenómeno obedeció principalmente a dos causas que se presentaron a partir de mediados del siglo XVIII: la necesidad de aumentar ingresos parroquiales y el cambio en los patrones de residencia de los indios para ir a trabajar a ranchos y haciendas de los alrededores. Respecto a la primera, se sostiene que la reducción que experimentaron los estipendios y las contribuciones que la corona española otorgaba a los curas para su sostenimiento y el de sus iglesias, ocasionó que las obviaciones que los eclesiásticos percibían por la administración de sacramentos se convirtieran en su principal fuente de ingresos. Esto explicaría su interés por inscribir un mayor número de españoles y mestizos, quienes debían pagar cantidades más elevadas por los sacramentos y demás servicios. A este proceso se sumó la constante salida de vecinos de los pueblos de indios que encontraban trabajo como peones y gañanes en ranchos y haciendas. Una vez fuera de sus comunidades, sus hijos cambiaban de adscripción a indios laboríos y, posteriormente, a mestizos y castas.<sup>25</sup>

Se puede concluir señalando que el valor de los registros parroquiales y dentro de ellos la de los libros de bautismo como fuente para la historia social en los territorios españoles de ultramar

---

<sup>22</sup> Celina G. BECERRA JIMÉNEZ, *Indios, españoles y africanos en Los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2015, pp. 43-44; David BRADING, *Haciendas y ranchos en el Bajío, León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1989, p. 263.

<sup>23</sup> David CARBAJAL LÓPEZ, “Reflexiones metodológicas sobre el mestizo en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822”, *Letras Históricas*, año 1, núm. 1, otoño-invierno 2009, p. 34.

<sup>24</sup> Pilar GONZALBO AIZPURU, *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 129-144.

<sup>25</sup> Gustavo GONZALEZ FLORES, *Mestizaje de papel... cit.*, pp. 211-224.

radica básicamente en tres cuestiones. La primera de ellas es su cobertura prácticamente universal. A pesar del subregistro ya mencionado -que se debe tener siempre presente-, pocas fuentes incluyen a un porcentaje tan amplio y representativo de una población. Hombres y mujeres; indios, mestizos, españoles y africanos; terratenientes, peones y esclavos; habitantes de las cabeceras o de caseríos remotos, todos aparecen en los registros parroquiales. Dado que la práctica del bautismo logró extenderse en la mayor parte de los territorios del Nuevo Mundo y constituyó el rito por el que el recién nacido se incorporaba a la sociedad, al mismo tiempo que se convertía en miembro de la cristiandad, se puede considerar a los libros parroquiales como una de las imágenes más cercana de la sociedad colonial. Era el bautismo el que le daba un nombre y asignaba un lugar dentro del mundo corporativo del imperio español a cada sujeto, al definir su *calidad* y su legitimidad, elementos que tenían trascendencia a lo largo de su vida al delimitar sus privilegios y obligaciones.

En segundo lugar, se debe considerar la riqueza de los datos contenidos en las partidas, que permiten conocer no solamente el ritmo de crecimiento o disminución de la población americana, sino también algunas cuestiones esenciales para comprender el funcionamiento y las relaciones al interior de la sociedad novohispana, tales como la distribución de la población por *calidad* en cada región, elemento que puede contribuir a la comprensión de diversos problemas y dinámicas que distinguieron a unos territorios de otros.

Finalmente, las partidas de bautismos pueden llegar a constituir una especie de mapa de una jurisdicción eclesiástica, al dibujar los espacios ocupados y la distribución de la población en ellos. A través de un periodo de observación es posible apreciar los procesos a través de los cuáles la población buscó el mejor aprovechamiento de los recursos mediante la identificación de los asentamientos que responden a las fundaciones más tempranas, de aquellos que sobreviven a través del tiempo y de los que surgieron tardíamente. Por otra parte, la multiplicación de las partidas de bautismo, como indicador de un incremento de la población en una localidad específica, es una cuestión que puede contribuir a explicar conflictos y disputas por la propiedad de la tierra tan frecuentes en el periodo colonial.

### **La *calidad* en los registros de bautismo**

En el obispado de Guadalajara los registros de bautismo han sido utilizados para estudiar diversos aspectos de la evolución de la población a lo largo del siglo XVII, tales como las diferencias de los ritmos de crecimiento regionales, la recuperación de la población india y la creciente presencia de habitantes mestizos y afrodescendientes.<sup>26</sup> Con base en la evidencia que proporcionan las partidas se ha establecido que mientras los asentamientos de origen prehispánico que circundaban la capital

<sup>26</sup> Thomas CALVO, "Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, abril-junio 1992, pp. 579-614.

del obispado conservaron una mayoría de habitantes indios, en curatos situados a mayor distancia, como Lagos y Ameca, se presentó un cambio importante hacia una población mestiza. Por lo que toca al ritmo de crecimiento, los bautismos de los primeros experimentaron un aumento modesto y, en cambio, los de estos últimos -y especialmente los de Lagos- tuvieron un “vigoroso empuje” a fines de esa centuria, hasta alcanzar los 300 eventos por año, cifras que se deben en buena medida a la llegada de pobladores atraídos por la agricultura y la ganadería que en la meseta alteña multiplicaba su producción.<sup>27</sup>

En los libros de bautismos de Santa María de los Lagos y Jalostotitlán del siglo XVIII siempre se anotó la *calidad* de los bautizados y las omisiones en este campo son menores al dos por ciento. Con el fin de analizar si estas dos feligresías vecinas presentaban las mismas proporciones de españoles, indios y mestizos y si esta característica de la población era un elemento que influía en los patrones de ocupación de sus territorios, fueron elegidos dos periodos en los que la información resulta completa y comparable para ambos casos. Para Lagos se utilizaron los años 1703-1710 porque antes no aparece el lugar de origen, y para Jalostotitlán un periodo más corto de sólo seis años correspondiente a 1699-1704, para el que se cuenta con datos completos. El corpus de este trabajo estuvo integrado por un total de 2.893 registros pertenecientes a la feligresía laguense y 1.060 de Jalostotitlán.

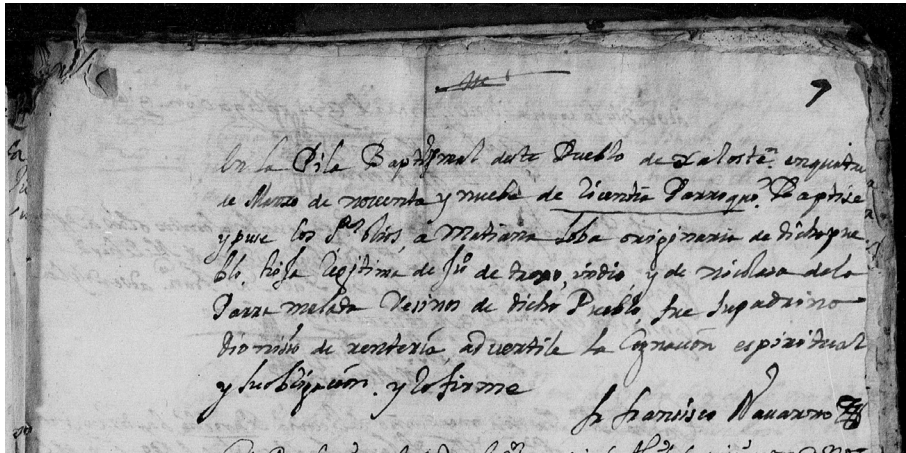
Los clérigos de Jalostotitlán de fines del siglo XVII y los primeros años del XVIII se distinguen de sus vecinos por ser más cuidadosos en la elaboración de las actas, ya que anotaron también la *calidad* de los padres de los bautizados. Este interés por ampliar la información más allá de lo que las normas exigían -solamente consignar la del nuevo cristiano-, revelaría cierta preocupación por mostrar que esta categoría no era asignada de manera arbitraria, ni solamente a partir de la observación de quien administraba el sacramento, sino que se tomaba en cuenta lo que correspondía de acuerdo con la *calidad* de los padres. Una de las primeras partidas que permite apreciar esto es la de Matiana, niña loba nacida en 1799:

“En la pila bautismal de este pueblo de Xalostotitlan en cuatro de marzo de noventa y nueve de liencia parroqui baptisé y puse los Santos Olios a Matiana loba, originaria de dicho pueblo, hija legítima de Juan de Trexo, indio y de Nicolasa de la Parra, mulata, vecinos de dicho pueblo. Fue su padrino Dionisio de Rentería. Avertile la cognación espiritual y su obligación y lo firmé.  
[Rúbrica] Fr. Francisco Navarro.”<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Ibid., pp. 584-585.

<sup>28</sup> AIPJ, *Bautismos*, vol. 1, 4 de marzo de 1699.

## Ilustración 1



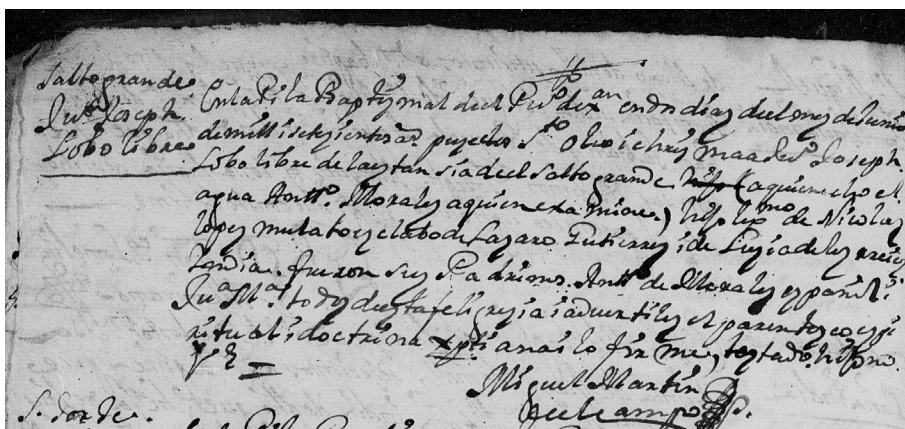
Fuente: AIPJ, *Bautismos*, vol. 1, 4 de marzo de 1699.

De la misma manera, la mezcla de mulato o mulata con indio o india como origen de los lobos se confirma con la partida del lobo libre, Juan José:

“En la pila bautismal de Xalostotitlan en dos días del mes de junio de mil setecientos años y puse los Santos Oleos y Chrisma a Juan Joseph, lobo libre de la estancia de El Salto Grande, a quien echó el agua Antonio Morales hijo [testado] a quién examiné. Hijo legítimo de Nicolas López, mulato esclavo de Lazaro Gutierrez y de Lucía de la Cruz, india. Fueron sus padrinos Antonio de Morales, español y Juana María, todos de esta feligresía y advertíles el parentesco espiritual y lo firmé. Testado hijo no pasó. [Rúbrica] Miguel Martín del Campo. [Al margen] Salto Grande. Juan Joseph. Lobo libre.”<sup>29</sup>

<sup>29</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 2 de junio de 1700.

## Ilustración 2



Fuente: APJ, *Bautismos*, vol. 1, 2 de junio de 1700.

Igualmente, si se observa la partida de Esteban José, se encuentra la explicación de las razones para determinar la categoría de tresalbo en ese periodo:

“En la pila bautismal de Xalostotitlan en ocho de octubre de mil setecientos y dos años bauticé y puse los Santos Oleos y Chrisma a Esteban Joseph, tresalbo, hijo legítimo de el capitán Hernando Gómes de Mendoza, español, y Catalina Solano, mestiza, vecinos ambos de esta jurisdicción en la hacienda de Catachime. Fueron sus padrinos Joseph Pérez Franco y doña Lorenza de Rodas, a quienes advertí la cognación espiritual y obligación de la doctrina cristiana y para que conste lo firmé. [Rúbrica] Bachiller Joseph Martínez de Alarcón.”<sup>30</sup>

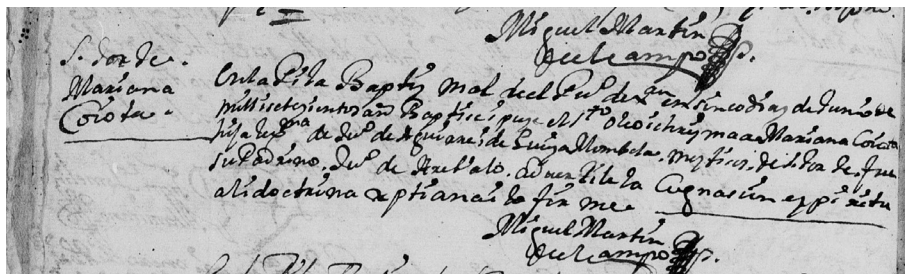
A pesar de los ejemplos anteriores, parece que, para estas categorías productos de segundas mezclas, como los lobos, tresalbos, moriscos y coyotes, no siempre quedaban claras las razones para asignar una u otra *calidad*. Como ejemplo está la partida de Mariana nacida en la cabecera parroquial, que fue anotada como coyota aun cuando se señala que su padre y madre eran mestizos.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 8 de octubre de 1702.

<sup>31</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 5 de junio de 1700.



## Ilustración 3



Fuente: APJ, Bautismos, vol. 1, 5 de junio de 1700.

Lo anterior sugiere que, aunque los términos indio, indio laborío, español, mestizo y mulato no representaban mayores dudas para su asignación a los recién nacidos, las mezclas posteriores entre mestizos y mulatos o de estos con españoles e indios, podían resultar más complicadas al momento de hacer la anotaciones, según las evidencias que se han recogido en esta parroquia alteña. Cabe hacer mención que coyotes, lobos, moriscos y tresalbos constituyeron siempre un sector muy reducido dentro de las feligresías observadas, por lo que las inconsistencias en su manejo no representan realmente un problema al momento de observar la distribución de la población en esos grupos.<sup>32</sup> Conviene señalar que en Lagos no aparecen tresalbos, moriscos ni coyotes en las primeras décadas del siglo XVIII.

A diferencia de Jalostotitlán, los eclesiásticos que tuvieron a su cargo el curato de Santa María de los Lagos no pusieron el mismo cuidado en anotar la calidad de los padres. De aquí se puede afirmar que los criterios para asentar las actas presentan un margen de variación de un párroco a otro y, en el caso que nos ocupa, no es posible comparar si en los dos lugares se consideraban por igual las mezclas que daban origen a coyotes, lobos y tresalbos.

Finalmente, conviene señalar que aun cuando las actas de Jalostotitlán muestran que el punto de partida en la asignación de la *calidad* es la que corresponde a los padres del bautizado, no siempre se procedía de la misma manera. Esto es lo que se desprende de las partidas de niños donde se desconoce la identidad de los padres, ya fuera por abandono o por tratarse de hijos de “padre no conocido”. En 1700 fue bautizada Felipa, hija de padres no conocidos, a quien se adscribió como coyota y en circunstancias similares, dos años más tarde se asignó de manera clara y definitiva la categoría de tresalba a Rosa Leonor.<sup>33</sup> En cambio, en 1699 fue registrada Isabel, también hija de padres no conocidos, pero en esta ocasión se anotó “al parecer coyota”, esto es, una categoría que se asignaba a descendientes de mestizo y mulata.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Celina G. BECERRA JIMÉNEZ, *Indios...* cit., p. 148.

<sup>33</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 28 de febrero de 1700 y 8 de octubre de 1702.

<sup>34</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 21 de julio 1699.

Al revisar fuentes que identifican a los habitantes de los territorios americanos según su *calidad*, se debe reconocer que la asignación de la misma no siguió un código claramente establecido cuando los progenitores no pertenecían a la misma y que hubo diversas etiquetas para denominar los resultados de las mezclas entre los grupos originarios de indios, españoles y africanos. El procedimiento para asignar la *calidad* dependía de la autoridad del párroco y su observación de los rasgos físicos del recién nacido, pero probablemente también de la declaración de padres y padrinos y de la capacidad para negociar y conceder mayor peso a la categoría de uno de los progenitores, cuestiones hasta ahora poco estudiadas en el obispado de Guadalajara y en la Nueva España en general. De aquí las confusiones que desde el periodo colonial han prevalecido acerca del significado de términos como *lobo*, *coyote* y otros.<sup>35</sup>

### Distribución de la población parroquial por calidad

Desde los primeros estudios con base en series parroquiales se ha mostrado la existencia de diferencias importantes en el comportamiento de la población según la *calidad*. Por tanto, las poblaciones novohispanas pueden presentar características diferentes de acuerdo a la mayor o menor presencia de un grupo.<sup>36</sup>

Los registros de bautismos del curato de Santa María de los Lagos de principios del siglo XVIII se situaban alrededor de los 350 eventos por año, lo que permite observar una feligresía muy numerosa en comparación con algunas de sus contemporáneas. Taximaroa, al noreste Michoacán, registraba entre 150 y 200 bautismos anuales,<sup>37</sup> y San Luis de la Paz, otra parroquia del mismo obispado michoacano, alrededor de 220. Sin embargo, había otros lugares como Acatzingo, en el obispado de Puebla y la villa de León, en el Bajío, que rebasaban los 400 eventos anuales.<sup>38</sup>

Agrupados por *calidad*, los bautismos de Lagos reflejan una población compuesta por una mayoría india, donde los mestizos ocupan el segundo lugar (ver Tabla 1). Para esa época, los descendientes de los esclavos africanos, mulatos, esclavos y otras castas, eran un quinto de los feligreses, mientras los españoles alcanzaban apenas el 13 por ciento. Esta composición no encaja cabalmente con la descripción de una “parroquia mestiza” que se le ha adjudicado anteriormente.<sup>39</sup> Una característica de los libros de Lagos es que no hacen distinción entre indios de república e indios laboríos, aquellos

<sup>35</sup> Norma Angélica CASTILLO PALMA, “Le metissage en Nouvelle Espagne, XVI<sup>e</sup>-XVIII siècle”, Silvia CAPANEMA y Quentin DELUERMOZ [et. al.], *Du transfert culturel au métissage*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, pp. 195 y 203.

<sup>36</sup> Cecilia RABELL ROMERO, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*, México, UNAM, 2008, p. 32; Claude MORIN, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

<sup>37</sup> Gustavo GONZALEZ FLORES, *Mestizaje de papel... cit.*, p. 79.

<sup>38</sup> Cecilia RABELL ROMERO, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Cuadernos de investigación, núm. 21, 1990, pp. 76-85.

<sup>39</sup> Thomas CALVO, “Demografía...” cit., p. 585.



que no vivían en pueblos sino en estancias, haciendas y otras propiedades de españoles. Sin embargo, al revisar cuántas son las partidas de niños nacidos en los dos únicos pueblos de indios que había en la parroquia, se observa que son una minoría, apenas 205 frente a 953 nacidos en estancias, labores y haciendas dispersas por toda la feligresía, quienes debieron ser registrados como indios laboríos. Aunque no hay información respecto a las razones por las que no se establece la diferencia entre estas dos categorías, se puede apuntar que es una consecuencia de las primeras etapas de la colonización en esta región que a la llegada de los españoles era corredor de grupos trashumantes. En ausencia de población sedentaria que pudiera ser otorgada en encomiendas, no se buscó congregar indios de la propia región, calificados como rebeldes y belicosos, ni atraer a los de zonas vecinas, hasta que por la necesidad de proteger estas tierras convertidas en camino por el que viajaba la plata desde las minas norteñas de Zacatecas a la capital virreinal se optó por fundar una villa de españoles (1563) para garantizar la seguridad de viajeros y mercancías en este punto de la frontera chichimeca.<sup>40</sup> Las primeras décadas que siguieron a la fundación de la villa de Santa María de los Lagos, fueron testigos de un largo periodo de guerra contra los indios chichimecas que defendían sus territorios, pero también vieron llegar a españoles y mestizos buscando mercedes de tierra que se dedicaron tanto a la agricultura como a la cría de ganados. Esas primeras estancias y labores no habrían progresado si no hubieran logrado atraer algunas familias descendientes de los antiguos indios rebeldes, lo mismo que de otomíes y purépechas y asentarlas como trabajadores en sus propiedades. Sólo posteriormente se dio paso al establecimiento de una primera república de indios (1609) en las goteras de la villa de Lagos, con el nombre de San Juan de la Laguna, de la que luego se desprendió el que sería el segundo pueblo (ca.1690), San Miguel de Buenavista.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Celina G. BECERRA JIMENEZ, *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, pp. 72-78.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 132-140.

Tabla 1

Bautismos por calidad. Parroquia de Santa María de los Lagos 1703-17010									
Año	indio	indio	español	mestizo	mulato	esclavo	castas	n.e.	total
1703	27	106	56	87	36	15	4		331
1704	26	113	44	83	46	17	11	3	343
1705	31	107	47	102	55	17	12	7	378
1706	25	139	40	90	33	12	15	7	361
1707	19	109	49	102	54	18	7	3	361
1708	29	122	47	101	50	16	7	3	375
1709	24	131	43	85	52	19	14	6	374
1710	24	126	66	70	57	16	3	8	370
Total	205	953	392	720	383	130	73	37	2893
	7,1%	32,9%	13,4%	25,0%	13,3%	4,2%	2,8%	1,3%	99,9%

n.e.- no especificado

Fuente: APSML, *Bautismos*, vols. 2-4.

Así, la situación que destaca en esta jurisdicción es el mayor peso de los laboríos de las estancias y labores, sobre los indios de república, establecidos en pueblos donde contaban con su propio cabildo y tierras de comunidad. Probablemente, la ausencia de indios de pueblo durante el siglo XVI y la primera década del XVII volvía innecesario aclarar la categoría a la que pertenecían los recién nacidos y esto podría ser el precedente -que se mantuvo el resto del periodo colonial- de no hacer distinción entre laboríos e indios de república en los libros parroquiales.

Mientras en otros curatos del obispado de Guadalajara la mayoría de la población india habitaba en sus pueblos, los datos contenidos en las partidas de bautismos de Lagos muestran variaciones importantes, tanto en la composición de sus habitantes, como en sus patrones de residencia, ya que aquí no prevaleció la separación de las dos repúblicas establecidas por las Leyes de Indias, sino la convivencia entre todas las *calidades* en estancias y labores, casi todas de terratenientes españoles. Hasta principios del siglo XVIII el vecindario de los pueblos representaba apenas el siete por ciento del total de la feligresía.

Los eclesiásticos que atendieron el curato de Lagos relegaron algunos aspectos que en otros lugares eran cuidados con rigor al momento de elaborar las partidas sacramentales. Por ejemplo, el lugar de origen del bautizado no aparece en los registros hasta los primeros años del siglo XVIII y la edad a la que se presentan los recién nacidos ante la pila bautismal no se comenzó a anotar hasta mediados de 1706. Conviene resaltar estas características de la fuente porque este era uno de los curatos "pingües" de todo el obispado de Guadalajara, tanto por su crecido número de habitantes, como porque proporcionaba a sus pastores atractivos ingresos y por ello era apetecido entre el clero de la diócesis, algunos de ellos con grados de bachiller, de quienes cabría esperar un trabajo acucioso, al menos a la altura de sus homólogos de curatos más pobres.

La serie de bautismos del curato de San Salvador Jalostotitlán inicia en 1699 pues los volúmenes anteriores se perdieron en un incendio ocurrido pocos años antes de esa fecha. A pesar de tratarse de parroquias vecinas, esta fuente guarda diferencias importantes respecto a la de Santa María de los Lagos. La más importante es la presencia -ya señalada- de datos sobre la *calidad* de los padres del bautizado, aunque sólo sea en los primeros años del siglo XVIII, pero también es notorio el cuidado en registrar el lugar de origen y la edad de los recién nacidos. Por otra parte, aquí los totales anuales de bautismos son menores a los de Lagos, lo que indicaría que este curato contaba con un menor número de feligreses.

Igualmente, la fuente muestra que en Jalostotitlán eran los pueblos de indios los que aportaban poco más de la mitad de los bautismos a principios del siglo XVIII, seguidos por los descendientes de población africana y luego por los de españoles. Respecto a lo que ocurría en el curato vecino de Lagos resaltan la escasa presencia de mestizos ante la pila bautismal y el mínimo porcentaje que aquí tienen los indios laboríos (ver Tabla 2).

Tabla 2

Bautismos por calidad. Parroquia de Jalostotitlán. 1699-1704									
Año	indio	indio	español	mestizo	mulato	esclavo	castas	n.e.	Total
1699	87		33	10	10	10	9	1	160
1700	92	2	33	5	10	10	16	3	171
1701	77		26	8	7	5	4	8	135
1702	59	3	32	11	16	10	2	1	134
1703	109	3	42	16	21	16	5	3	215
1704	118		63	22	18	8	14	2	245
Total	542	8	229	72	82	59	50	18	1060
	51,1%	0,8%	21,6%	6,8%	7,7%	5,6%	4,7%	1,7%	100,0%

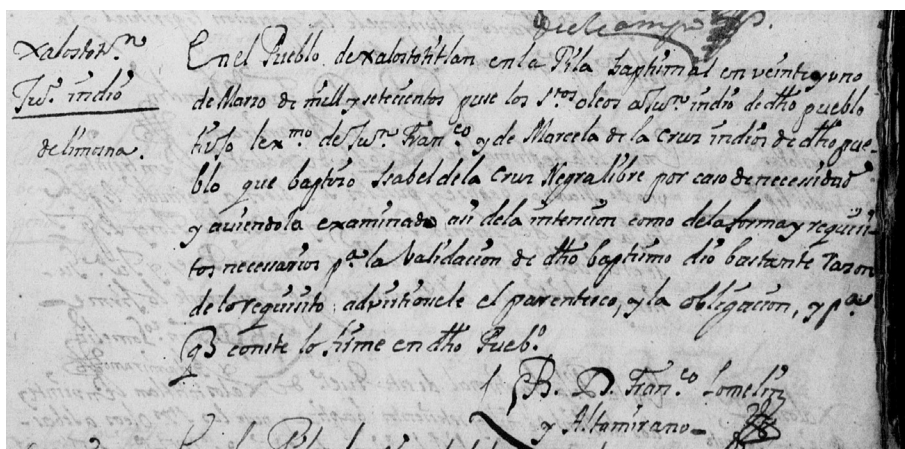
n.e -no especificado

Fuente: APJ, Bautismos, vols. 1-2.

Dado que los registros de esta parroquia distinguen entre la categoría de indio e indio laborío, es notorio el peso de los siete pueblos, incluida la cabecera parroquial, como los establecimientos que concentraban el mayor número de bautismos. Tanto Jalostotitlán como las otras seis repúblicas de indios comprendidas en su jurisdicción eran antiguos asentamientos prehispánicos que, tras la llegada de los conquistadores, fueron objeto de refundación y congregación para poder otorgarlos en encomienda y dar inicio a la evangelización. Reconocidos como pueblos, fueron dotados de sus respectivos cabildos, tierras de fundo legal y demás instituciones (hospital, cofradías, etc.) y, según lo que muestran los libros de bautismos, siguieron habitados sólo por descendientes de los

cazcanes, chichimecas y de otras antiguas naciones.<sup>42</sup> La excepción en este último aspecto era la cabecera parroquial, donde se habían establecido familias españolas, mestizas y mulatas, como lo demuestran los números correspondientes al año de 1700, cuando se registraron siete bautismos de españoles nacidos en Jalostotitlán, además de dos mestizos, cuatro mulatos, un esclavo y un coyote. Al revisar las partidas de bautismo se encuentran también evidencias de las relaciones y convivencia entre los distintos grupos. Como ejemplo la de Juan, hijo de una pareja de indios que al momento de nacer tuvo que ser bautizado “por caso de necesidad” por Isabel de la Cruz, una negra libre que se encontraba presente en esos momentos. El niño sobrevivió las circunstancias que amenazaban su vida y posteriormente fue presentado ante el cura que le administró los Santos Oleos y anotó la partida correspondiente, después de comprobar que Isabel tenía conocimientos suficientes en el tema por lo que se estableció que su intervención había sido válida como parte del sacramento.<sup>43</sup> Estas circunstancias hablan de una cierta cercanía de una mujer africana con instrucción religiosa con la comunidad india. En contraparte, San Gaspar, San Juan y San Miguel, los pueblos con mayor número de habitantes, sólo se registraron bautismos de indios en los años observados.

## Ilustración 4



Fuente: APJ, Bautismos, vol. 1, 21 de marzo de 1700.

<sup>42</sup> Celina G. BECERRA JIMÉNEZ, *Indios...* cit., pp. 28-29.

<sup>43</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 21 de marzo de 1700.

## Distribución de la población en el espacio

La llegada de los europeos inició el colapso demográfico para el Nuevo Mundo. Epidemias, violencia, nuevos sistemas de trabajo y destrucción de las estructuras que sostenían a las sociedades de cada región del continente americano ocasionaron mortandades que estuvieron a punto de causar la extinción o desaparición de las poblaciones originarias.<sup>44</sup> Los especialistas han estimado que en Mesoamérica la población indígena llegó a su punto más bajo entre 1630 y 1650 y, a partir de esos años, inició una lenta y difícil recuperación.<sup>45</sup> ¿De qué manera se dio este proceso y cómo fueron repoblados los campos y poblados que habían quedado vacíos durante la primera centuria de dominación española? La respuesta a este interrogante encierra claves esenciales para la comprensión de la dinámica que caracterizó a la sociedad novohispana a partir de ese momento, pero no es sencilla de resolver dada la escasez de evidencias y de estudios que se extiende hasta mediados del siglo XVIII. De aquí la importancia de la información que para esos años oscuros se puede encontrar en las series parroquiales que se han conservado.

Las 2.893 partidas de bautismo de Santa María de los Lagos correspondientes al periodo 1703-1710 contienen datos que ayudan a bosquejar el paisaje humano que presentaba la zona en esa época. En primer lugar, se aprecia que la mayor concentración de habitantes era, por un amplio margen, la villa cabecera donde residían tanto las autoridades eclesiásticas (el párroco y dos tenientes de cura), como los representantes de la corona española (el alcalde mayor y el cabildo, justicia y regimiento de la villa española) (ver Tabla 3). La existencia de un 37 por ciento de bautismos mestizos y un 27 por ciento de españoles, además de la presencia de laboríos y afrodescendientes demuestra que se trataba de un vecindario compartido por población de todas las *calidades*, pero donde estaban ausentes los indios de república cuyo espacio eran los dos pueblos asentados en las inmediaciones de la villa, San Juan de la Laguna y San Miguel de Buenavista. El primero de ellos era el asentamiento con mayor número de habitantes, después de la cabecera y, a pesar de su carácter de comunidad india, la presencia de algunos bautismos mestizos, uno de español y otro de un lobo, indicaría que llegó a albergar individuos de otros grupos. San Miguel de Buenavista registró menos de la mitad de los bautismos que La Laguna, lo que sugiere que se trataba de una población de menor tamaño, pero donde también se habían asentado mestizos y algún mulato.

Después de la villa cabecera y San Juan de la Laguna, los lugares más poblados eran algunas de las antiguas estancias y haciendas, todas con origen en el siglo XVI, ubicadas en las zonas de mejores tierras y con abundantes aguas, lo que para el periodo observado les había permitido convertirse en prósperos centros de producción agrícola y, sobre todo, enfocados en la cría de ganado vacuno y

<sup>44</sup> Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ, "The population of colonial Spanish America", Leslie BETHELL (ed.), *The Cambridge History of Latin America: Colonial Latin America*, Cambridge University Press, vol 2, 1984, pp. 3-12.

<sup>45</sup> Robert MCCA, "El poblamiento de México: de sus orígenes a la Revolución", José GÓMEZ DE LEON CRUCES y Cecilia RABELL (eds.), *La Población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 44-46.

caballar. Denominadas como haciendas, tanto Cuarenta como San Cristóbal, La Estancia Grande, Río Santa María, y San Salvador eran asentamientos con un considerable número de habitantes, donde los propietarios habían edificado su propia vivienda con capilla, tienda de raya, corrales, huertas, trojes y otras instalaciones necesarias para las labores del campo, así como numerosas casas y jacales para los peones, vaqueros, caporales y otros trabajadores. A partir de las partidas de bautismo se puede observar que en la mayoría de estas localidades la presencia española era marginal, mientras los indios laboríos y los mulatos representaban la mayor proporción en lugares como Cuarenta, San Cristóbal y la Cieneguita. En otras, como San Antonio, Portezuelo, Chipingue y Bernalejo destacaba la presencia mestiza.

En total, eran alrededor de doscientos labores y ranchos los que completaban de norte a sur y de oriente a poniente el paisaje de este curato, albergando casi todas, personas de diversas *calidades*, según se deja ver en la fuente.

Tabla 3

Bautismos por localidad y calidad. Parroquia de Santa María de los Lagos. 1703-1710									
	indio	laborío	español	mestizo	mulato	esclavo	castas	n.e.	total
Villa Santa María de los Lagos		41	94	134	34	20	13	11	347
P. San Juan de la Laguna	146		1	6			1		154
Cuarenta		40	7	12	31	3	5		98
Jacales		6	4	60	5		2		77
San Cristóbal		55	1	7	15				78
Estancia Grande		26	5	5	27	2			65
Río Santa María		17	32	6	2	1	2		60
La Cieneguita		33	2	8	9	6	1		59
P: San Miguel de Buenavista	59			7	1				67
San Salvador		19	2	17	11	6	1	1	57
San Antonio		21	1	21	5	3	3	1	55
Portezuelo		5	17	28	1				51
Santa Teresa		27	4	7	7	2	3		50
Las Cruces		25	2	3	7	6	1	1	45
Santa María		22	4	5	2			2	35
Los Sauces		17	8	1	7	5	1		39
Chipingue		3	4	22	1		1		31
Mariquita		14		10	4		3		31
Bernalejo		3	3	19	5	1			31

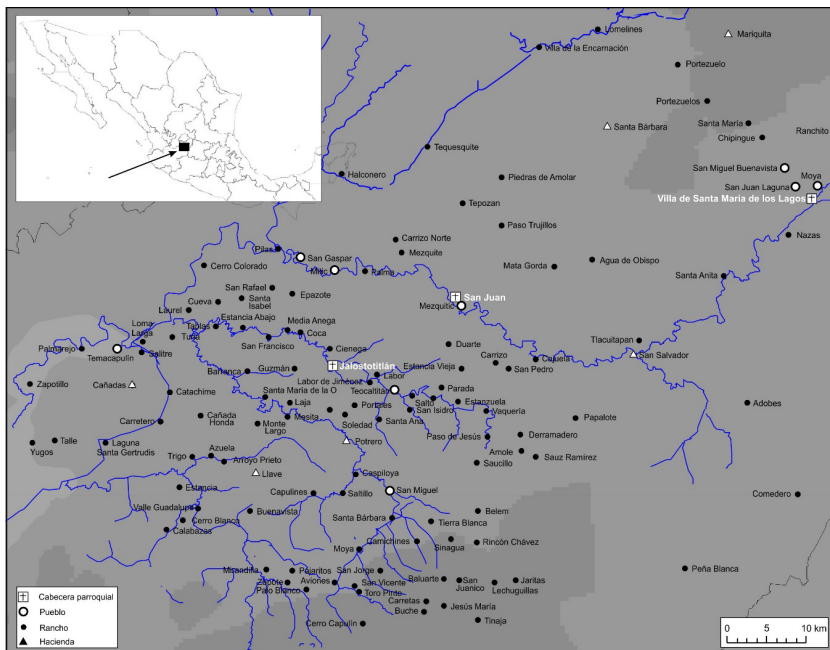
n.e -no especificado

Fuente: APJ, Bautismos, vols. 1-2.

La villa de Lagos y los dos pueblos de indios compartían el mismo espacio, uno de los valles más fértiles de la meseta alta, en la confluencia del río Lagos y el río de La Saucedá y, además, favorecido por la presencia de una laguna, de la que tomó el apelativo el pueblo de San Juan, y por varios manantiales y ojos de agua que aseguraban abasto suficiente a lo largo de todo el año para hombres, ganados y cultivos. Las propiedades españolas que aparecen en la Tabla 3 estuvieron entre los establecimientos más tempranos que aparecieron en la región. El rasgo común entre ellas es su localización en puntos igualmente privilegiados para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. La hacienda de Cuarenta se había establecido a la vera del río del mismo nombre, corriente que más abajo se convertía en río Lagos; San Salvador, aguas abajo, en la junta con otro generoso arroyo con el mismo río Lagos. Santa María y Mariquita, al norte de la parroquia (actualmente en el municipio jalisciense de Encarnación de Díaz), a pesar de estar en tierras más altas y con menos lluvias que el valle de Lagos, contaban también con buenos recursos hidráulicos y con enormes extensiones de pastos que les permitían criar cientos de cabezas de ganados mayores y cosechar maíz y trigo suficientes para comerciar fuera de la región.

#### Ilustración 5

Mapa de las Parroquias de Santa María de los Lagos, 1700



Fuente: Elaboración propia con base en Marco Geostadístico Inegi. Archivo histórico de localidades.

Autor: Celina G. Becerra. Elaboración: Ramsés Dante Lázaro.

Al sureste de la meseta alteña, la jurisdicción eclesiástica de Jalostotitlán aparece como un territorio donde los lugares que concentran el mayor número de bautismos son las repúblicas de indios, incluyendo el pueblo cabecera. A partir de las cifras de la Tabla 4 se puede afirmar que ésta y San Gaspar eran los asentamientos más poblados a inicios del siglo XVIII.

Tabla 4

Bautismos por localidad y calidad. Parroquia de Jalostotitlán. 1699-1704									
Localidad	indio	indio laborío	español	mestizo	mulato	esclavo	castas	n.e.	Total
P. Jalostotitlán	100		25	14	14	5	7	5	170
P. San Gaspar	156							1	157
P. Teocaltitán	73		1						74
P. San Miguel	69						2	1	72
P. Mitic	60		1					1	62
La Estancia	2		16	5	3	5	4		35
P. San Juan	12		10	3	2	1	1		29
La Laja	3	2	11	6	3	1			26
P. Mezquitic	20		1	1			1		23
Mirandilla	1		10		3				14
Moya			2	7	1		1	2	13
Catachimes	3	1	1	1		5	1		12
La Vaquería			8			2	1		11
Jesús María		1	2		5	1	2		11
San Pedro	1	1	5		3				10
La Ciénega			8			1	1		10
Ojo de Agua	1			1	5		1	2	10
n.e	17	0	22	8	7	6	4	3	67

n.e -no especificado

Fuente: APJ, *Bautismos*, vols. 1-2.

Con excepción de Jalostotitlán y Nuestra Señora de San Juan, los pueblos de este curato eran espacios donde predominaba la población india, aun cuando llegaban a registrarse unos cuantos bautismos de otras *calidades*. Así, por ejemplo, el único español registrado en Mezquitic puede calificarse de caso dudoso, por tratarse de un hijo de padres no conocidos, “al parecer español”,<sup>46</sup>

<sup>46</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 25 de febrero de 1704.



situación semejante a la de Casilda, niña expuesta a quien se anotó con la inscripción “al parecer coyota.”<sup>47</sup>

Tanto en Jalostotitlán como en Nuestra Señora de San Juan, los bautismos de españoles ocupan el segundo lugar, pero las circunstancias de los dos pueblos eran muy diferentes. El primero mantenía su carácter predominante de república de indios, con su organización ancestral en tres barrios donde residía el 60 por ciento de los vecinos del pueblo. En contraste, en San Juan, que había sido originalmente una república de naturales igual que los demás pueblos del curato, eran más numerosos los vecinos no indios. Esto se explica porque, a partir de la cuarta década del siglo XVII, las autoridades de la Nueva Galicia habían ordenado el establecimiento de españoles y mulatos dentro del pueblo, bajo el supuesto de que la población india había disminuido tanto que no era suficiente para vigilar y mantener la iglesia del pueblo cuya importancia crecía a partir de la fama adquirida por una imagen mariana allí venerada, que atraía cada vez más visitantes y limosnas.<sup>48</sup> A principios del XVIII, este era un caso que se podría calificar como excepcional, de un pueblo indio donde la mayoría de los vecinos no pertenecían a esa categoría.

Si casi todos los pueblos de la feligresía eran territorio donde convivía una población mayoritariamente india, los puestos, los ranchos y las haciendas constituían espacios de convivencia de todas las *calidades*, excepto indios de república. Al igual que en Lagos, ranchos y haciendas como La Estancia, La Laja, Mirandilla, Moya, Catachimes y otros lugares que concentran el mayor número de bautismos en los años observados eran algunos de los establecimientos españoles más antiguos, cuyo origen se remontaba al siglo XVI, cuando la corona concedió tierras a los recién llegados para poblarlos con gentes y ganados y en cada uno se levantaron casas, trojes y corrales capaces de albergar a las familias del terrateniente y de sus trabajadores. También en estos lugares hubo presencia temprana de laboríos sin pertenencia a comunidad alguna, pero sus porcentajes eran muy reducidos. Los hispanos, algunos propietarios de las tierras, otros jornaleros y peones, aportaban más bautismos que los mestizos y africanos en varias haciendas, pero en Moya eran los mestizos quienes ocupaban el primer lugar, mientras que otras como Catachimes y en Jesús María tenían más presencia ante la pila bautismal los afrodescendientes, ya fueran libres o esclavos. Alrededor de 1700, las partidas de bautismo mencionan más de un centenar de localidades, muchas de ellas con sólo un acta registrada, lo que sugiere se trataba de caseríos con un corto número de vecinos.

Llaman la atención los dos registros de indios en la hacienda de La Laja, frente a sólo tres laboríos. Uno de ellos, una niña hija de padres no conocidos que fue registrada como “expuesta”, es decir abandonada a las puertas de alguna casa, probablemente la de quienes se convertirían en sus padrinos. El abandono de niños fue una práctica que se presentó durante todo el periodo colonial tanto en el campo como en los centros urbanos. No es posible determinar cómo se procedía para asignar la

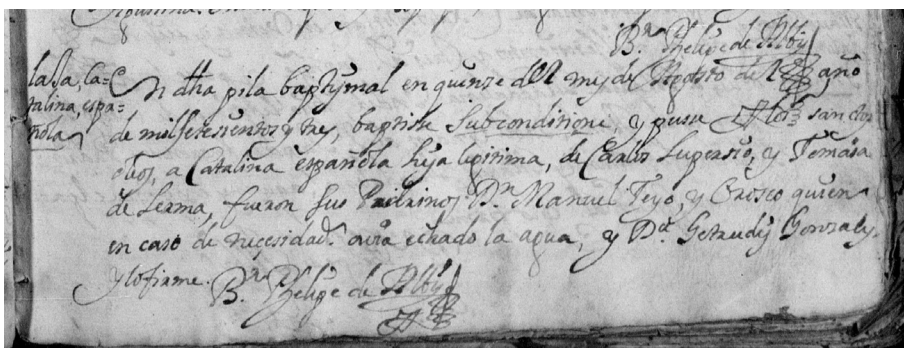
<sup>47</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 26 de mayo de 1704.

<sup>48</sup> Alberto SANTOSCOY, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*, México, Tip. De la Compañía Editorial Católica, 1903, p. 123.

calidad a estos pequeños a los que se daba la denominación de “expuestos” y que se puede suponer crecían en la casa de la familia que los presentaba a bautizar. Es posible que fueran precisamente quienes los llevaban ante la pila los que tuvieran algún antecedente acerca del origen de la criatura y éste fuera el criterio para declararlos indios, españoles, mestizos, etc., pero no se puede excluir la posibilidad de que fuera el criterio del párroco o el celebrante con base en el fenotipo, pues en algunos casos estas partidas rezan “al parecer indio”, “al parecer español”, etc.

En el otro caso que interesa en La Laja, el celebrante apuntó que los padres eran “indios de esta feligresía” de nombre Carlos Lupercio y Tomasa de la Cruz.<sup>49</sup> Esto indicaría que se trataba de indios laboríos, pues los indios de comunidad eran claramente señalados según su pueblo de origen: “indios de este pueblo”, “indios de Mitic”, etc.

#### Ilustración 6



Fuente: APJ, *Bautismos*, vol. 1, 15 de agosto de 1703.

Sin embargo, cuatro años más tarde, aparece otro registro donde la misma pareja presenta una hija a bautizar, pero en esta ocasión la niña es anotada como española, sin información acerca de la calidad de los padres. Si bien el nombre de la madre en esta ocasión aparece como Tomasa de Lerma, se puede asumir que se trata de los mismos progenitores y esta situación apuntaría a una mayor probabilidad de que se tratara de laboríos, pues difícilmente el párroco o alguno de sus tenientes inscribirían como españoles a los miembros de una de las comunidades de su jurisdicción. En último término, el hallazgo de este tipo de inconsistencias en la fuente, lejos de generar desconfianza sobre su validez, deberá abrir la puerta a una reflexión y un análisis más cuidadosos sobre las prácticas para asignar la calidad a partir de los inicios del siglo XVIII. Por otra parte, se ha encontrado que en los otros casos de bautismos de indios no originarios de un pueblo se trata también de hijos de padres no conocidos, es decir, menores sin antecedentes, por lo que no hay evidencia segura para sostener que eran indios de república.

<sup>49</sup> APJ, *Bautismos*, vol. 1, 10 de mayo de 1699.

En este trabajo a partir de los libros de bautismo se obtiene un acercamiento desde un mirador privilegiado a una parte del mundo rural neogallego en los años de cambio del siglo XVII al XVIII. La cobertura de la fuente permite una panorámica amplia e incluyente que muestra a dos parroquias vecinas en una microrregión con características distintas debido a dos dinámicas diferentes desde la llegada de los primeros conquistadores. En Santa María de los Lagos, la ausencia de pueblos de tradición mesoamericana llevó a una fundación tardía de una villa de españoles y exigió a los primeros pobladores desarrollar habilidades para atraer y retener indios laboríos para poder desarrollar sus estancias y labores. Estas condiciones se traducían, un siglo y medio más tarde, en una feligresía donde el cuarenta por ciento de los bautizados eran indios, pero sólo un siete por ciento de estos pertenecían a una comunidad. Por tanto, se le podría caracterizar como una feligresía de indios laboríos y de mestizos, donde los afrodescendientes representaban alrededor del 20 por ciento del total.

En contraste, en Jalostotitlán, más de la mitad de los bautismos registrados en el periodo estudiado eran de indios de república como resultado de la existencia de varios asentamientos prehispánicos que conquistadores y evangelizadores buscaron mantener para sus intereses. La presencia de registros españoles -veinte por ciento- también era más importante aquí que en Lagos, donde sólo alcanzaba el trece por ciento. En esta zona, los laboríos prácticamente habían desaparecido y había pocos mestizos, según lo muestran los pocos niños de este grupo que eran cristianizados anualmente. Indios, españoles y afrodescendientes eran las *calidades* más frecuentes en los registros observados.

Lagos, una villa de españoles, lo mismo que sus haciendas y estancias dispersas por la jurisdicción parroquial, eran espacios donde convivían lado a lado en la jornada diaria a indios, mestizos y mulatos por igual. Hacia el oeste, en Jalostotitlán los ambientes sociales estaban delimitados con mucha más claridad, por lo menos en los barrios de la cabecera parroquial y otros cinco pueblos, donde los registros muestran que todavía prevalecía la separación de las dos repúblicas. La convivencia y cercanía en el día a día entre españoles y afrodescendientes y mestizos tenía lugar en sus pocas haciendas y un gran número de ranchos y puestos.

La precisión de las partidas en los primeros años del siglo XVIII, que desafortunadamente desapareció poco después, permitió confirmar que para esa época la definición de algunas calidades no seguía un patrón definido, especialmente si se trataba de descendencia de padres mulatos, mestizos u otros grupos que ya eran producto de mezclas anteriores. La escasa presencia de lobos, coyotes, tressalbos y moriscos en Jalostotitlán y su casi total ausencia en Lagos, apuntan hacia una generalización del término mulato tanto para los hijos de parejas hispano-africanas como indio-africanas.

Conviene resaltar las características de las fuentes de cada jurisdicción para conocer cuáles son las variables que se pueden analizar y a partir de qué fechas pues, aunque existieron disposiciones muy tempranas sobre los datos que debían registrarse, estas no siempre se cumplieron. La riqueza de la información varía en un rango muy amplio de un lugar a otro y de un periodo a otro.

## Bibliografía

- AGUILERA NÚÑEZ Ana Rosalía, *La población de Teitipac: ensayo de reconstrucción de familias y dinámica demográfica de antiguo régimen, 1730-1820*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011.
- BECERRA JIMENEZ Celina G., *Gobierno, justicia e instituciones. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008.
- BECERRA JIMENEZ Celina G., *Indios, españoles y africanos en Los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2015.
- BRADING David, *Haciendas y ranchos en el Bajío, León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1989.
- CALVO Thomas, "Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, abril-junio 1992.
- CARBAJAL LÓPEZ David, "Reflexiones metodológicas sobre el mestizo en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822", *Letras Históricas*, año 1, núm. 1, otoño-invierno, 2009.
- CASTILLO PALMA Norma Angélica, "Le metissage en Nouvelle Espagne, XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle", Silvia CAPANEMA y Quentin DELUERMOZ [et. al.], *Du transfert culturel au métissage*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015.
- COOK Sherburne F. y Woodrow BORAH, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, vol. II, México, Siglo XXI, 1978.
- COOPER Donald, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.
- Decretos del Concilio Tercero provincial mexicano 1585*, Edición histórico crítica y estudio preliminar por Luis Martínez Ferrer, 2 vols., Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009.
- GONZALBO AIZPURU Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, vol. III, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005.
- GONZÁLEZ FLORES Gustavo, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016.
- MÁRQUEZ MORFÍN Lourdes y Patricia Olga HERNÁNDEZ ESPINOZA, "La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)", *Secuencia*, núm. 96, ago. 2016, disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1404/1569>
- MCCAA Robert, "El poblamiento de México: de sus orígenes a la Revolución", José GÓMEZ DE LEON CRUCES y Cecilia RABELL (eds.), *La Población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Consejo Nacional de Población y Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MORIN Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- RABELL ROMERO Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación*, Cuadernos de investigación, núm. 21, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1990.

RABELL ROMERO Cecilia, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*, México, UNAM, 2008.

SÁNCHEZ ALBORNOZ Nicolás, "The population of colonial Spanish America", Leslie BETHELL (ed.), *The Cambridge History of Latin America: Colonial Latin America*, vol. 2, Cambridge University Press, 1984.

SANTOSCOY Alberto, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*, México, Tip. De la Compañía Editorial Católica, 1903.